


	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP	

PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES



FACULTAD DE EDUCACION Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Responsable del SAIC.	Revisado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.	Aprobado por: Junta de Facultad.
Fecha: 30 de octubre de 2022	Fecha: 3 de noviembre de 2022	Fecha: 7 de noviembre de 2022.
Firma 	Firma 	Firma 

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- NORMATIVA	3
3.1.- Normativa estatal	3
3.2.- Normativa de la Universidad de Extremadura	3
4.- DEFINICIONES	3
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS	5
7.- DOCUMENTOS	5
8.- DIAGRAMA	6
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6
9.1.- Seguimiento	6
9.2.- Evaluación	6
10.- ARCHIVO	6
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	7
12.- ANEXOS	7
P/ES006_FEyP_AI. PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	8
P/ES006_FEyP_AII. LISTA DE COMPROBACIÓN DEL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES	9

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP	

1.- OBJETO

El objeto de este proceso es establecer el modo en que la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura (UEX) decide qué información sobre sus titulaciones debe publicar para el conocimiento de sus grupos de interés y de qué forma, y el modo en que lo publica y revisa.

2.- ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de las que es responsable la Facultad de Educación y Psicología de la UEx. Se trata de un proceso interno pues en él no intervienen terceros ajenos al Centro.

3.- NORMATIVA

Para la definición inicial y posterior revisión del Proceso de Publicaciones de Información sobre Titulaciones de la Facultad de Educación y Psicología, será necesario tener en cuenta los siguientes documentos legales y normativas:

3.1.- Normativa estatal



- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 02-10-2015).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24-12-2001). Modificada por la Ley Orgánica 4/2007.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE-13-04-2007),
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE 29-09-2021).

3.2.- Normativa de la Universidad de Extremadura

- Decreto 65/2003, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE 23/05/2003), y modificados por Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE 07/10/2010).
- Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. Aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de octubre de 2020 (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020).
- Normativa de Trabajo de Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. Aprobada en sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 21 de diciembre de 2021.

4.- DEFINICIONES

- **Información:** Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP	



- **Grupo de interés:** toda aquella persona, grupo o institución que se preocupa por el Centro, sus enseñanzas o los resultados obtenidos. Estos podrían incluir estudiantes, profesores, padres, administraciones públicas, empleadores usuarios, instituciones y sociedad en general.
- **Oferta formativa:** estudios que ofrece el Centro a sus alumnos.

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso comienza con la definición del *Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_FEyP_D001)* por parte del Equipo Decanal, que decidirá en base a las necesidades de los grupos de interés cuándo y qué información se debe publicar. Para ello, contará con la aprobación de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (*P/ES006_FEyP_D002*) y la aprobación por parte de los miembros de la Junta de Facultad (*P/ES006_FEyP_D003*). El *Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones* es el instrumento en el que se recopilan los plazos de publicación de información establecidos por los documentos y disposiciones que regulan el funcionamiento del Centro (normativas, procedimientos, disposiciones y acuerdos de Junta de Centro). En él se indicarán los siguientes datos: la información que debe ser publicada, el responsable de la publicación, la forma de publicación, la fecha de publicación, el plazo de revisión y la necesidad de aprobación por la Junta de Facultad.

En el *Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones* debe quedar recogida la publicación de, al menos, la siguiente información:

- Compromiso con la Calidad.
 - Manual de Calidad.
 - Procesos y Procedimientos del SAIC del Centro.
 - Política y Objetivos de Calidad del Centro.
 - Actas de comisiones del Centro.
- Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza.
 - Información general del Centro.
 - Información general de la titulación.
 - Planes docentes de asignaturas.
 - Horarios de clases y grupos de actividad.
 - Calendarios de exámenes.
 - Horario de tutorías libre acceso.
- Trabajo de fin de estudios (TFG/TFM).
 - Normativa de TFG y TFM.
 - Oferta de TFG y TFM.
- Gestión de Prácticas Externas.
 - Normativa de prácticas externas.
 - Oferta de prácticas externas.
 - Informe anual de prácticas externas.
- Movilidad de estudiantes.
 - Información sobre programas de movilidad.
 - Información de baremación para cada programa de movilidad.
 - Convocatoria de llamamientos.

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP	

- Listado de destinos provisionales y definitivos.
- Informes de Resultados de Centro.
 - Informe anual de calidad.
 - Informe anual de las titulaciones.

Una vez aprobado el *Plan de Publicación de la Información sobre las Titulaciones* por la Junta de Facultad será publicado en la página web institucional de la Facultad de Educación y Psicología.

La diversidad y cantidad de esta información podrá variar a petición de los grupos de interés. Al comienzo de cada semestre desde el Equipo Decanal se hará el seguimiento de la información, sin olvidar que el seguimiento de la información debe ser continuo para que esta permanezca actualizada. En caso de detectar alguna anomalía durante el seguimiento se intentará subsanar o se propondrá un plan de mejora para que pueda incorporarse en el proceso del curso siguiente.

6.- UNIDADES IMPLICADAS

Los órganos y unidades implicados en este proceso se mencionan a continuación:

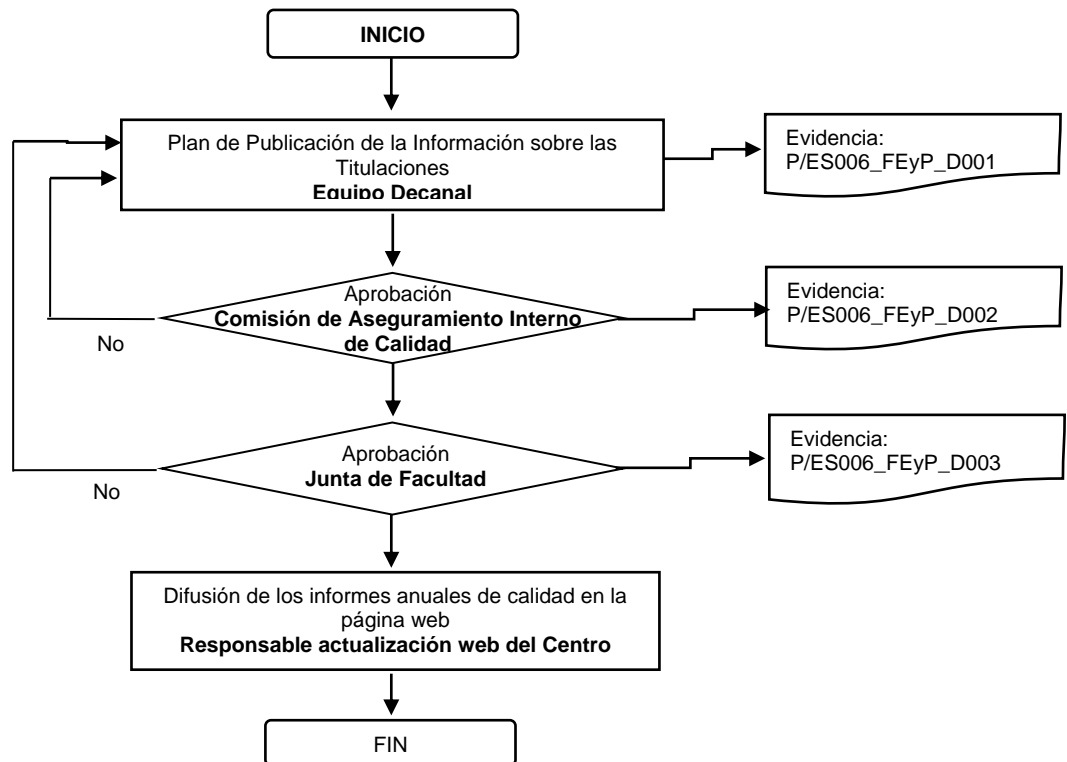
Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Equipo Decanal		<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la información a publicar, hacia quién va dirigida, cómo y cuándo difundirla. • Elaboración del <i>Plan de Publicación de la Información sobre las Titulaciones</i>. • Recopilación de la información a publicar. • Seguimiento y actualización de la información.
Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	Responsable del SAIC	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y aprobación del <i>Plan de Publicación de la Información sobre las Titulaciones</i>.
Junta de Facultad	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y aprobación del <i>Plan de Publicación de la Información sobre las Titulaciones</i>.
Secretaría Administrativa	Administrador	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir información.

7.- DOCUMENTOS

Los documentos que se generan en el presente procedimiento son:

- **P/ES006_FEyP_D001.** Plan de Publicación de la Información sobre las Titulaciones.
- **P/ES006_FEyP_D002.** Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Revisión y aprobación del Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones.
- **P/ES006_FEyP_D003.** Acta de la Junta de Centro. Revisión y aprobación del Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones.

8.- DIAGRAMA



9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1.- Seguimiento



La persona responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología realizará el seguimiento y evaluación del proceso. De este modo, se podrán realizar las acciones correctoras que se estimen oportunas en caso de detectar fallos durante su cumplimiento.

9.2.- Evaluación

En la evaluación del proceso se tendrá en cuenta el indicador relativo al porcentaje de documentos del *Plan de Publicación de Información* publicados en el plazo establecido.

10.- ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
P/ES006_FEyP_D001	Informático	Persona responsable del SAIC	Permanente
P/ES006_FEyP_D002	Informático	Persona responsable del SAIC	Permanente
P/ES005_FEyP_D003	Informático	Secretaría Académica	Permanente



	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP	

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS



EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	2014	Edición inicial.
2	Octubre de 2017	Revisión Completa por el Responsable de Calidad.
3	26-10-2022	Revisión del proceso. Revisión del diagrama del proceso. Reestructuración del apartado de seguimiento y evaluación. Incorporación de indicadores de evaluación. Actualización de la normativa y de las referencias correspondientes. Actualización de los cargos académicos de los responsables implicados en el proceso y del nombre del Centro.

12.- ANEXOS

- **P/ES006_FEyP_AI. D001.** Modelo del Plan de Publicación de Información sobre las titulaciones.
- **P/ES006_FEyP_AI.** Lista de comprobación del Proceso de Publicación de información sobre titulaciones.

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP	

P/ES006_FEyP_AI. PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP_D001	

Aprobado en sesión de Junta de Facultad de X de X de XXXX

Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación en Junta de Facultad
-------------	-------------	----------------------	----------------------	------------------------	---------------------------------

Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de Junta de Facultad
-------------	-------------	----------------------	----------------------	------------------------	---------------------------------

Trabajo Fin de Grado (TFG) / Trabajo Fin de Máster (TFM)



Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de Junta de Facultad
-------------	-------------	----------------------	----------------------	------------------------	---------------------------------

Prácticas Externas

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de Junta de Facultad
-------------	-------------	----------------------	----------------------	------------------------	---------------------------------

Movilidad de estudiantes

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de Junta de Facultad
-------------	-------------	----------------------	----------------------	------------------------	---------------------------------

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACION SOBRE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES006_FEyP	

P/ES006_FEyP_AII. LISTA DE COMPROBACIÓN DEL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES

Acción	Sí	No	Observaciones
1. El responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro ha elaborado el <i>Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones</i> .			
2. La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro ha revisado y aprobado el <i>Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones</i> .			
3. La Junta de Facultad ha aprobado el <i>Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones</i> .			
4. La Junta de Facultad ha aprobado la información a publicar, en caso de que necesitara ser aprobada.			
5. Se ha publicado la información de forma adecuada.			
6. Se ha publicado la información con la frecuencia establecida.			
7. Se ha verificado el cierre de actas en los plazos establecidos.			
8. Se ha verificado la publicación de las tutorías.			